ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER Y MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.097.305.041 DE EL PLAYÓN

CONTRATO No.	CD-070-2026
PROCESO	CD-070-2026
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS EN EL PROCESO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER".**
VALOR	ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.940.000,00).
DISPONIBILIDAD	26-09012 de fecha siete (07) de septiembre de dos mil veintiséis
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-09062 de fecha once (11) de septiembre de 2026
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará el pago al Contratista mediante mediante TRES (03) actas parciales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.980.000,00)** cada una, pagaderas al último día hábil del mes de septiembre, octubre y noviembre. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar la factura o cuenta de cobro según sea el caso, acompañada de los Informes correspondientes a las actividades ejecutadas, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces, así como el informe del supervisor y el acta de recibo y pago parcial o final de acuerdo al periodo de pago.
PLAZO	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).
CONTRATISTA	**MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ** C.C 1.097.305.041
FECHA DE INICIO	Once (11) de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).
OFICINA GESTORA	Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

En Pinchote, Santander, a los Once (11) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **YASMID ROCIO CARRILLO**, en su calidad de Secretaria de Planeación y Obras Públicas y **SUPERVISORA** del presente contrato y, **MARLON ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.305.041 de El Playón, en calidad de **CONTRATISTA.** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato no se exigió garantía de cumplimiento

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, Arquitecta **YASMID ROCIO CARRILLO**

4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el once (11) de septiembre de 2026.

5. Fijar como fecha de terminación el día Treinta (30) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,

YASMID ROCIO CARRILLO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Pinchote Santander

EL CONTRATISTA,

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
C.C 1.097.305.041 de El Playón.